INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDAD LEGISLATIVA

PARA: Dr. Pedro Aponte – Honorable Concejal de Cartagena de Indias **DE:** Abg. José Rafael Martínez Cantillo – Asesor Jurídico UTL **ASUNTO:** Informe detallado de actividades y soporte técnico: Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias.

1. OBJETO

El presente informe tiene como finalidad documentar las actividades de asesoría jurídica, análisis socioeconómico y apoyo legislativo realizadas por el suscrito en favor del despacho del Honorable Concejal Pedro Aponte, durante el desarrollo del segundo periodo de sesiones extraordinarias del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

2. INSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO-PRESUPUESTAL

Como eje central de mi gestión, lideré el estudio técnico de los proyectos de acuerdo radicados por la Alcaldía Mayor, con especial énfasis en la iniciativa de **Traslados Presupuestales entre las diferentes carteras del Distrito**. Las acciones ejecutadas incluyeron:

- **Control de Legalidad:** Verificación del cumplimiento de la **Ley 1617 de 2013** (Estatuto de Distritos) y el **Decreto 111 de 1996** (Estatuto Orgánico de Presupuesto), asegurando que los créditos y contracréditos propuestos no vulneraran la estabilidad financiera del Distrito.
- **Revisión de Competencias:** Análisis sobre la constitucionalidad de las facultades solicitadas por el Ejecutivo para realizar movimientos presupuestales, garantizando que el Concejo mantuviera su función de control político y administrativo.
- **Seguimiento Normativo:** Verificación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y la alineación de estos traslados con las metas físicas y financieras del **Plan de Desarrollo Distrital**.

3. ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS E IMPACTO DISTRITAL

Entendiendo que la labor legislativa debe responder a la realidad social de Cartagena, realicé los estudios socioeconómicos correspondientes a los proyectos en curso:

- **Evaluación de Pertinencia:** Análisis del impacto de los traslados presupuestales en sectores críticos como salud, infraestructura y educación,

evaluando cómo la redistribución de recursos afecta positivamente a las comunidades de las tres localidades.
- **Criterio de Inversión Social:** Diagnóstico técnico para sustentar la conveniencia de los proyectos, proporcionando datos estadísticos que permitieron validar la urgencia y necesidad de las medidas adoptadas por la administración en el marco de las sesiones extraordinarias.

4. GESTIÓN EN COMISIONES Y PLENARIA

Brindé soporte constante durante el trámite legislativo en las diferentes instancias del Concejo:

- **Asistencia Técnica en Comisiones:** Participé en la instrucción de los proyectos dentro de las comisiones permanentes, preparando insumos jurídicos y preguntas técnicas para los secretarios de despacho durante las jornadas de socialización.
- **Soporte en Plenaria:** Elaboración de conceptos en tiempo real durante los debates en plenaria, facilitando la construcción de argumentos sólidos para la defensa de los intereses de la ciudadanía y la postura del despacho.

5. OTRAS FUNCIONES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento de la confianza depositada por su despacho, atendí de manera diligente las demás responsabilidades asignadas:

- **Redacción de Proposiciones:** Elaboración de documentos técnicos y solicitudes de información dirigidas a entes de control y dependencias de la Alcaldía.
- **Atención a la Comunidad:** Apoyo en el diálogo con actores sociales y gremiales interesados en el trámite de los proyectos analizados.

6. CONCLUSIÓN

Las actividades realizadas permitieron que la participación del Honorable Concejal Pedro Aponte en este periodo de sesiones extraordinarias estuviera blindada jurídicamente y sustentada en datos socioeconómicos reales, garantizando una gestión transparente, eficiente y alineada con el ordenamiento jurídico vigente.

Atentamente,

Atentamente,

JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO Abogado Asesor Jurídico UTL Concejo Distrital de Cartagena de Indias